

MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA CENTROS DE DEFENSA FORESTAL Y OTROS CENTROS ADSCRITOS AL DISPOSITIVO INFOCA POR UN VALOR ESTIMADO DE VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (24.457,48 €) (IVA excluido).

CONTR 2026 161239

1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ACTUACIÓN.

El Decreto-ley 2/2023, de 11 de abril, modificado por el artículo 2 del Decreto-ley 5/2026, de 20 de abril, autorizó la creación de la Agencia de Emergencias de Andalucía (en adelante la Agencia), con la finalidad de atender a las emergencias de forma coordinada, de manera que posibilite una respuesta rápida y eficaz.

Posteriormente, mediante el Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, modificado por el artículo 4 del Decreto-ley 5/2026, de 20 de abril, se aprobaron los Estatutos de la citada Agencia, determinando en su artículo 3.2 e) que ésta podrá ejercer las prerrogativas y derechos que atribuye la legislación de contratos del sector público.

La Constitución Española, en su artículo 15, recoge el derecho a la vida y a la integridad física de las personas como el primero y más importante de los derechos fundamentales. A su vez el artículo 66.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de protección civil que incluye, en todo caso, la regulación, la planificación y ejecución de medidas relativas a las emergencias y la seguridad civil, así como la dirección y coordinación de los servicios de protección civil, que incluyen los servicios de prevención y extinción de incendios respetando las competencias del Estado en materia de seguridad pública.

La gestión de las emergencias en Andalucía llevada a cabo a través de la Agencia es ampliamente reconocida por la sociedad andaluza. Por otra parte, el Servicio Operativo de Extinción de Incendios Forestales (SEIF) integrado en el Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía (Plan INFOCA) ha alcanzado un alto grado de cualificación, siendo considerado como un dispositivo de extinción de incendios de referencia a nivel estatal y europeo que ya viene participando en todo tipo de intervenciones en el medio natural, constituyéndose además como servicio de intervención propio de la Junta de Andalucía según lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, lo que supone una oportunidad para afrontar la revisión de la gestión integral de las emergencias en Andalucía.

La infraestructura básica del Plan INFOCA la constituyen un conjunto de instalaciones de la Agencia de Emergencias de Andalucía que permiten llevar a cabo las acciones que son necesarias para la defensa frente a los incendios forestales. Dentro de esta infraestructura se destacan como elementos fundamentales los Centros Operativos Regional y Provinciales, que garantizan la dirección y coordinación de los medios adscritos al plan INFOCA, y los Centros de Defensa Forestal (CEDEFO), que son las infraestructuras básicas para luchar contra los



DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		03/06/2026 12:46:37	PÁGINA: 1 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw65Djobiq5IsGM59U3F6K2OwB4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



incendios forestales en cada unidad territorial. Como complemento a estas instalaciones se está promoviendo desde la Junta de Andalucía la ejecución de nuevas infraestructuras que mejoren y suplementen a las existentes, dentro de las cuales se encuentran los Subcentros para la Defensa Forestal. Estas instalaciones permitirán la inserción de medios de extinción terrestre y equipos de profesionales dentro de los espacios naturales más sensibles ante los incendios forestales y se trata de puntos desde los cuales parten recursos de extinción del dispositivo del Plan INFOCA, como pueden ser camiones autobombas, grupos de especialistas, técnicos de operaciones, etc. La infraestructura del Plan se completa con los centros de apoyo para las brigadas especializadas, pistas de aterrizajes y otras infraestructuras complementarias. Los Subcentros de defensa forestal constituirán importantes instalaciones operativas, que complementen a los Centros de Defensa Forestal (CEDEFO), tendrán un marcado carácter formativo y preparatorio, además de puntos neurálgicos desde donde puedan partir tanto los propios retenes como los recursos de extinción del dispositivo, como pueden ser camiones autobombas.

La Agencia de Emergencias de Andalucía, y en concreto dispositivo INFOCA, dispone de recursos humanos y materiales distribuidos por todo el territorio andaluz para atender las emergencias derivadas de los incendios forestales y otras emergencias en el medio natural. Para dar soporte a dichos medios se necesitan infraestructuras, tales como Centros de Defensa Forestal (CEDEFO), Bases BRICA y Subcentros, repartidos principalmente por el medio rural y los montes de Andalucía. Estas infraestructuras son los centros de trabajo donde se concentran el personal propio del Plan INFOCA (Bomberos Forestales) y el personal externo contratado para la campaña (tripulaciones y mecánicos de medios aéreos, maquinistas de Bulldozer, etc.), además de todo tipo de recursos materiales y medios de extinción (vehículos autobombas, vehículos de transporte, maquinaria pesada, herramientas, etc.)

Con carácter general, el personal adscrito a estos centros de trabajo se encuentra disponible, en turnos de 24 horas, todos los días del año. Los horarios de los turnos de trabajo de los bomberos forestales incluyen las horas de desayuno, almuerzo, comida y cena, no existiendo la posibilidad de ausentarse del centro de trabajo para realizar dichas comidas, debido a la inmediatez de las salidas a las emergencias que se pudieran producir. Para el caso de las tripulaciones de medios aéreos (aviones y helicópteros de transporte y extinción) se debe cumplir la instrucción 16B sobre seguridad aeronáutica que recoge, entre otros aspectos, que las instalaciones deben reunir unas condiciones que permitan el descanso de pilotos dentro del horario de servicio continuado de las aeronaves, desde el orto hasta el ocaso, sin interrupciones.

Para poder atender dichas necesidades y mantener la operatividad de todos los centros de trabajo del Plan INFOCA, es imprescindible que se disponga de cocinas con electrodomésticos y menaje. En caso contrario, dichas bases quedarían inoperativas para su uso por parte de los recursos humanos del Plan INFOCA, mermando gravemente la capacidad de respuesta del dispositivo frente a emergencias, en especial durante el periodo de medio y alto riesgo de incendios forestales, que va desde el 1 de mayo al 31 de octubre.

En aras de mejora y fortalecimiento de las infraestructuras, y a tal efecto, se requiere la elaboración de un contrato administrativo mixto de suministros en la modalidad de adquisición, y de servicios conforme al artículo 18 de la LCSP, equipamiento de cocina para centros de defensa forestal y otros centros adscritos, donde predomina el suministro.

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		03/06/2026 12:46:37	PÁGINA: 2 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw65Djobiq5IsGM59U3F6K2OwB4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es el suministro e instalación de equipamiento de cocina para distintos centros del Servicio Operativo de Extinción de Incendios Forestales en Andalucía, conforme a la descripción y detalles establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Lote 1: Equipamiento de cocina en Nuevo aeródromo de Cabeza Aguda. Villaviciosa de Córdoba. (Córdoba)
- Lote 2: Equipamiento de cocinas en Nave Facinas. Facinas (Cádiz)
- Lote 3: Equipamiento de cocina en Nueva sede EMA. (Huelva)
- Lote 4: Equipamiento de cocinas en COP y COT(Granada) (2 uds)

3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En la actualidad, la Agencia no cuenta con personal propio que pueda encargarse de la instalación del equipamiento dentro de su relación de puestos de trabajo. Esta circunstancia implica la ausencia de medios personales adecuados para la ejecución de dichas funciones. Asimismo, tampoco se dispone de los recursos materiales necesarios para su desarrollo con medios propios, resultando imprescindible recurrir a la contratación externa de estos servicios mediante una empresa especializada que garantice la correcta ejecución de los trabajos requeridos conforme a los estándares establecidos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

LOTES	IMPORTE		
	Base Imponible	IVA	Total € (IVA incluido)
Lote 1: Equipamiento de cocina. Nuevo aeródromo de Cabeza Aguda. Villaviciosa de Córdoba. (Córdoba)	8.194,40	1.720,82	9.915,22
Lote 2: Equipamiento de cocinas en Nave. Facinas (Cádiz)	5.848,97	1.228,28	7.077,25
Lote 3: Equipamiento de cocina en Nueva sede EMA. (Huelva)	1.700,47	357,10	2.057,57
Lote 4: Equipamiento de cocinas en COP y COT (2 uds) (Granada)	8.713,64	1.829,86	10.543,50
Total lotes	24.457,48	5.136,06	29.593,54

Valor estimado del contrato: 24.457,48 €

En el anexo I se describen el total de unidades por lote, y en el anexo II las unidades necesarias, su distribución y plazo de entrega por centro.

Al no contemplar posibles modificaciones en el contrato, ni prórrogas el valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA: **24.457,48 €**

Método de cálculo: La determinación de los precios unitarios máximos previstos en este contrato se han calculado de conformidad con lo previsto en el artículo 101.7 de la LCSP.

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		03/06/2026 12:46:37	PÁGINA: 3 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw65Djobiq5IsGM59U3F6K2OwB4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Para la determinación del presupuesto base de licitación se han tenido en cuenta los precios de mercado existentes de empresas especializadas en el sector obtenidos mediante consulta en páginas webs; además se han tenido en cuenta presupuestos obtenidos de anteriores consultas o adquisiciones de este tipo de material realizadas por la Agencia de Emergencias de Andalucía como el CONTR/2025/375808 con el mismo objeto que este contrato, realizado en 2025.

El art.102.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas de Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, dispone lo siguiente: “*Los Órganos de Contratación cuidarán de que el precio de licitación sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado, en el momento de fijar el presupuesto de licitación y la aplicación, en su caso, de las normas sobre ofertas con valores anormales o desproporcionados*” .

En aplicación del citado artículo, se hace constar que el presupuesto base de licitación es adecuado a los precios de mercado.

El 81% del presupuesto de ejecución material corresponde a los costes, el 13% a los gastos generales y un 6% al beneficio industrial:

1. **COSTES (81%):** Incluye tanto los costes directos como los indirectos:
 - Costes directos: Son todos los costes de los factores necesarios que se aplican a la ejecución del contrato, como son:
 - Mano de obra con sus pluses y cargas y gastos sociales que interviene directamente en la ejecución de cada unidad del contrato.
 - Materiales: precios de mercado de las materias primas necesarias para la ejecución del contrato.
 - Maquinaria: combustible de energía, gastos de amortización y conservación de la misma.
 - Costes indirectos: Entre otros: mano de obra indirecta (almaceneros...), personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente al contrato, varios (material fungible, papel, fax...), generados por seguridad y salud en el trabajo.
2. **GASTOS GENERALES (13%):** Son Los gastos generados por la actividad de la empresa. Entre otros se ha tenido en consideración los siguientes: alquiler y amortización de inmuebles, amortización de mobiliario, ordenadores, gastos de publicidad, impuesto de actividades económicas y licencia fiscal (IAE e IRPF), gastos medioambientales, gastos financieros, tasas impuestas por la Administración.
3. **BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)**

En el presupuesto se entienden incluidos todos los gastos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de los suministros contratados, como son los generales, financieros, beneficios, seguros, transportes y desplazamientos, honorarios del personal a su cargo, tasas, licencias y toda clase de impuestos, excepción hecha del IVA.

LOTE	SEDE	COSTES 81 %	G. GENERALES 13 %	BENEFICIO INDUSTRIAL 6 %	IMPORTE SIN IVA
------	------	----------------	----------------------	-----------------------------	--------------------

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		03/06/2026 12:46:37	PÁGINA: 4 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw65Djobiq5IsGM59U3F6K2OwB4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 1	Equipamiento de cocina. Nuevo aeródromo de Cabeza Aguda. Villaviciosa de Córdoba. (Córdoba)	6.637,46	1.065,27	491,66	8.194,40
LOTE 2	Equipamiento de cocinas en Nave. Facinas (Cádiz)	4.737,67	760,37	350,94	5.848,97
LOTE 3	Equipamiento de cocina en Nueva sede EMA. (Huelva)	1.377,38	221,06	102,03	1.700,47
LOTE 4	Equipamiento de cocinas en COP (Granada)	3.095,88	496,87	229,32	3.822,07
	Equipamiento de cocinas en COT (Granada)	3.962,17	635,90	293,49	4.891,57
	TOTAL LOTE 4	7.058,05	1.132,77	522,82	8.713,64
	TOTAL LOTES	19.810,56	3.179,47	1.467,45	24.457,48

- Impuesto sobre el valor añadido. Se gravará con el 21% en concepto de IVA.

5. FINANCIACIÓN Y ANUALIDADES.

Financiación con Fondos Europeos: No

Porcentaje de Cofinanciación: 0 %.

Partidas presupuestarias (IVA incluido):

LOTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	ANUALIDAD
LOTE 1	0139010000 G/44E/60500/00 01 2025000140	9.915,22 €	2026
LOTE 2	0139010000 G/44E/60500/00 01 2025000140	7.077,25 €	2026
LOTE 3	0139010000 G/44E/60500/00 01 2025000140	2.057,57 €	2026
LOTE 4	0139010000 G/44E/60500/00 01 2025000140	10.543,50 €	2026

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS.

El plazo total de ejecución es de CINCO (5) meses, desde el día siguiente de la fecha de formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga, sin plazos parciales.

7. REVISIÓN DE PRECIOS.

No se contempla la revisión de precios.

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		03/06/2026 12:46:37	PÁGINA: 5 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw65Djobiq5IsGM59U3F6K2OwB4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



8. SUBCONTRATACIÓN

En función de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector público y el PCAP.

9. DIVISIÓN EN LOTES

Sí procede la división por lotes conforme al art. 99.3 de la LCSP ya que la realización independiente de las diversas prestaciones no dificultaría la correcta ejecución del mismo.

10. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se trata de llevar a cabo un contrato administrativo mixto de suministros en la modalidad de adquisición y de servicios para la instalación, donde predomina por importancia y cuantía del contrato el suministro, que se tramitará mediante procedimiento abierto simplificado abreviado. Se selecciona este procedimiento por su celeridad, ya que el suministro debe estar instalado lo antes posible, ya que el 1 de junio comienza el periodo de alto riesgo de incendios. Además, es posible seleccionar este procedimiento de licitación por razón del importe del valor estimado de este contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero.

Con ello se da cumplimiento a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores, de conformidad con lo previsto en los artículos 1.1, y 132.1 de la LCSP. La elección de dicho procedimiento tiene la intención de garantizar al máximo la libre concurrencia y la transparencia, de forma que se facilite la presentación de ofertas a todas las empresas de entre las que cumplan los requisitos exigidos, excluyéndose toda negociación de los términos del contrato con los licitadores

11. RÉGIMEN DE GARANTÍAS

Al tratarse de un expediente que se tramitará mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado, por razón de su cuantía, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la LCSP, no se requerirá la constitución de garantía definitiva.

En cuanto al régimen de garantías, el contratista se compromete a responder durante 3 años sobre la calidad y/o funcionamiento de los suministros.

12. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN.

La máxima puntuación (100 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		03/06/2026 12:46:37	PÁGINA: 6 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw65Djobiq5IsGM59U3F6K2OwB4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Esta fórmula es la recomendada en los pliegos de la Dirección General de Contratación. La fórmula elegida establece una relación directa y lineal entre el importe ofertado y la puntuación obtenida. Garantiza que la puntuación refleje fielmente el esfuerzo económico real de cada licitador. Usa un criterio de proporcionalidad lineal, evita saltos o distorsiones en la asignación de puntos. Mantiene la neutralidad del sistema de evaluación, sin introducir elementos discrecionales. Es transparente y simple. Se basa en elementos claros y conocidos por los licitadores desde el inicio del procedimiento, alejada de fórmulas complejas que puedan desincentivar la concurrencia.

De acuerdo con el apartado 3. f) del artículo 145 de la LCSP, de forma excepcional se aplica como único criterio de adjudicación del contrato la oferta económica. Es la opción que se considera más adecuada en este caso, ya que se trata de un suministro homogéneo, de características predefinidas y sin margen para la diferenciación cualitativa, garantizando así la eficiencia y objetividad en la contratación. Los productos para adquirir están perfectamente definidos y no se estima valorable variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de interés para las necesidades del contrato. La aplicación de este único criterio de adjudicación también persigue facilitar la libre concurrencia de empresas a esta licitación, máxime por los lugares donde deben ser instalados los equipamientos, de tal forma que resulte menos complejo para las empresas locales presentarse a la licitación.

13.SOLVENCIA.

Al tratarse de un expediente que se tramitará mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado, por razón de su cuantía, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la LCSP, se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

14. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

La persona contratista tendrá, como condición/es especial/es de ejecución del art. 202.2 LCSP de tipo medioambiental, social o relativas al empleo y de conformidad con lo establecido en las correspondientes Guías o Recomendaciones de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía, que:

- Promover el reciclado de productos y el uso de envases reutilizables. La persona adjudicataria vendrá obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Asimismo, deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		03/06/2026 12:46:37	PÁGINA: 7 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw65Djobiq5IsGM59U3F6K2OwB4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- A tal efecto el adjudicatario entregará al responsable del contrato en la primera quincena de la ejecución del contrato una declaración en la que se concrete la adopción de dichas obligaciones medioambientales tomadas de acuerdo con la normativa vigente en la materia tanto de su propio taller y en su caso asociados.

15. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Se propone como responsable del contrato a la persona titular de la Subdirección Técnico Regional de INFOCA-EMA: David Rodríguez Fernández

Así mismo se exige el nombramiento de un delegado o representante de la entidad adjudicataria como interlocutor con la administración que, en virtud de las instrucciones recibidas por la dirección o responsable del contrato designado por la Administración, dirija y organice la actividad del equipo de la empresa.

16. PENALIDADES.

No se estima necesario establecer penalidades más allá de las indicadas en las cláusulas generales del PCAP.

17. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

Solo se considera la modificación del contrato por causas relacionadas con la aplicación de medidas de estabilidad presupuestaria, acordadas por los órganos de gobierno o legislativos competentes, que provoquen la reducción de la financiación prevista; de acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional cuarta de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.

Sevilla, fecha de la firma electrónica

Subdirector Técnico del COR INFOCA

Fdo. David Rodríguez Fernández

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		03/06/2026 12:46:37	PÁGINA: 8 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw65Djobiq5IsGM59U3F6K2OwB4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo I

PRESUPUESTO Y UNIDADES

Lote 1: Equipamiento de cocina. Aeródromo Cabeza Aguda. Villaviciosa de Córdoba. Córdoba

Descripción	Características técnicas	Cant	Ud	Precio €	Importe €
Composición de muebles de cocina según diseño. Dimensiones cocina 7,00 metros lineales.	Módulos acabado en color aluminio de 16 mm. Dimensiones 70 alto x 58 de fondo - con patas de 15 cm reforzada y regulable en altura Puertas de tablero de aglomerado melaminado acabado (color a elegir) Tirador .- asa niquel satinado sc Herrajes como - bisagras y cajones - todo con freno retenedor	1	Ud	3.989,00	3.989,00
Frigorífico combi	Combi color Blanco Total No Frost Clase energética E Clase climática N-ST Diseño Multi-Air Flow Iluminación interior LED Control electrónico con display LED en puerta Modo enfriamiento rápido Cristal de seguridad Dos cajones para productos frescos Puerta reversible Bajo nivel sonoro Capacidad refrigerador (litros): 247 Capacidad congelador (litros): 83 Dimensiones (cm): Al: 201 x An: 59,5 x Fon: 63,5	2,00	ud	553,15	1.106,30
Vitrocerámica Cristal 3 fuegos	Vitrocerámica de inducción 3 fuegos. Bloqueo infantil. Temporizador y control de calor residual. Zona 18 cm (1,8 kw) Zona 14,5 cm (1,2 kw) Zona triple 12/22/27 (2,7(2,1/1,15 kw) O similar	2,00	ud	179,40	358,80
Horno multifunción Inox/Negro 60 cm 70 L	Horno multifunción encastrado en mobiliario de cocina Capacidad de 72 litros Medidas aproximadas 60 cm Clasificación energética C	2,00	ud	230,00	460,00
Campana extractora	Campana extractora decorativa Panel de Control Mecánico 3 niveles de extracción Capacidad de extracción máxima – mínima (Reg.(UE) n°65/2014): 645m3/h – 385m3/h Nivel sonoro (Reg.(UE) n°65/2014): 58dB(A), máximo: 72dB(A) Iluminación de alta eficiencia mediante LEDs Sistema de fácil instalación Filtros lavables en lavavajillas. Acabado en inox Presión max. 430 Pa Descarga 150/125 mm Clase de eficiencia energética: C Incluso tubo de ø160 mm	2,00	ud	244,95	489,90



Descripción	Características técnicas	Cant	Ud	Precio €	Importe €
Microondas	Horno microondas libre 20 litros con grill	1,00	Ud	110,40	110,40
Mesa de cocina	Mesa de madera acabado barniz tinte color miel Dimensiones aproximadas 90x200 Para 8 comensales	1,00	ud	400,00	400,00
Silla de cocina	Silla de madera de pino Acabado barniz	8	ud	60,00	480,00
Lavavajillas 12 cubiertos	Color blanco Número de programas: 6 Cajón par cubiertos Altura de cesta ajustable Media carga Bloqueo infantil Control electrónico Potencia 2100 W Medidas aproximadas 59,8 x 84,5 x 60 cm	1,00	ud	350,00	350,00
Lavadora 8 kg de carga frontal	Lavadora de 8 kg. Carga frontal. Min 1000 rpm Nivel ruido max 76 db Eficiencia energética A	1,00	ud	450,00	450,00
IMPORTE TOTAL LOTE SIN IVA					8.194,40

Lugar de entrega del suministro e instalación: Aeródromo de Cabeza Aguda. Villaviciosa de Córdoba. Córdoba



Lote 2: Equipamiento de cocinas Nave Facinas. CA-221 pk 1,0. Facinas. Cádiz

Descripción	Características técnicas	Cant	Ud	Precio €	Importe €
Composición de muebles de cocina según diseño. Dimensiones cocina 4,52 metros lineales.	Módulos acabado en color aluminio de 16 mm. Dim 70 alto x 58 de fondo - con patas de 15 cm reforzada y regulable en altura Puertas de tablero de aglomerado melaminado acabado (color a elegir) Tirador .- asa niquel satinado sc Herrajes como - bisagras y cajones - todo con freno retenedor	1	Ud	3.446,00	3.446,00
Encimera de granito nacional	Encimera de granito nacional, color a elegir Dimensiones aproximadas 452 x 60 x 2 cm Canto simple recto, con los bordes ligeramente biselados Formación de hueco para fregadero. Copete perimetral de altura 5 cm y espesor 2 cm, borde recto Instalación completa	1	Ud	920,00	920,00
Frigorífico combi	Combi color Blanco Total No Frost Clase energética E Clase climática N-ST Diseño Multi-Air Flow Iluminación interior LED Control electrónico con display LED en puerta Modo enfriamiento rápido Cristal de seguridad Dos cajones para productos frescos Puerta reversible Bajo nivel sonoro Capacidad refrigerador (litros): 247 Capacidad congelador (litros): 83 Dimensiones (cm): Al: 201 x An: 59,5 x Fon: 63,5	1,00	ud	553,15	553,15
Campana extractora	Campana extractora decorativa Panel de Control Mecánico 3 niveles de extracción Capacidad de extracción máxima – mínima (Reg.(UE) nº65/2014): 645m3/h – 385m3/h Nivel sonoro (Reg.(UE) nº65/2014): 58dB(A), máximo: 72dB(A) Iluminación de alta eficiencia mediante LEDs Sistema de fácil instalación Filtros lavables en lavavajillas. Acabado en inox Presión max. 430 Pa Descarga 150/125 mm Clase de eficiencia energética: C Incluso tubo de ø160 mm	1,00	ud	244,95	244,95
Horno multifunción Inox/Negro 60 cm 70 L	Horno multifunción encastrado en mobiliario de cocina Capacidad de 72 litros Medidas aproximadas 60 cm Clasificación energética C	1,00	ud	230,00	230,00
Microondas	Horno microondas libre 20 litros con grill	1,00	Ud	110,40	110,40



Descripción	Características técnicas	Cant	Ud	Precio €	Importe €
Vitrocerámica Cristal 3 fuegos	Vitrocerámica de inducción 3 fuegos. Bloqueo infantil. Temporizador y control de calor residual. Zona 18 cm (1,8 kw) Zona 14,5 cm (1,2 kw) Zona triple 12/22/27 (2,7(2,1/1,15 kw) O similar	1,00	ud	179,40	179,40
Grifo caño alto	Grifo mezclador monomando de repisa para fregadero, gama básica, de latón, acabado cromado, con cartucho cerámico, caño alto giratorio y aireador, incluso elementos de conexión, enlaces de alimentación flexibles de 3/8" de diámetro y 350 mm de longitud, válvula antirretorno y dos llaves de paso.	1,00	ud	39,67	39,67
Fregadero 1 seno y 1 escurridor	Fregadero encastrado y reversible con cubeta de 36 cm y escurridor Acero inoxidable 18/10 Válvula canasta 3 ½" Profundidad de la cubeta 170 mm	1,00	ud	125,40	125,40
IMPORTE TOTAL LOTE SIN IVA					5.848,97

Lugar de entrega del suministro e instalación: Nave Facinas. CA-221 pk 1,0. Facinas. Cádiz

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		03/06/2026 12:46:37	PÁGINA: 12 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw65Djobiq5IsGM59U3F6K2OwB4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Lote 3: Equipamiento de cocinas Sede EMA Huelva. C/ Emires, 2ª. 21002 Huelva

Descripción	Características técnicas	Cant	Ud	Precio €	Importe €
Composición de muebles de cocina según diseño. Dimensiones cocina 1,20 metros lineales.	Módulos acabado en color aluminio de 16 mm. Dimensiones 70 alto x 58 de fondo - con patas de 15 cm reforzada y regulable en altura Puertas de tablero de aglomerado melaminado acabado (color a elegir) Tirador .- asa niquel satinado sc Herrajes como - bisagras y cajones - todo con freno retenedor	1	Ud	1.230,00	1.230,00
Encimera de granito nacional	Encimera de granito nacional, color a elegir Dimensiones aproximadas 120 x 60 x 2 cm Canto simple recto, con los bordes ligeramente biselados Formación de hueco para fregadero. Copete perimetral de altura 5 cm y espesor 2 cm, borde recto Instalación completa	1	Ud	195,00	195,00
Microondas	Horno microondas libre 20 litros con grill	1,00	Ud	110,40	110,40
Grifo caño alto	Grifo mezclador monomando de repisa para fregadero, gama básica, de latón, acabado cromado, con cartucho cerámico, caño alto giratorio y aireador, incluso elementos de conexión, enlaces de alimentación flexibles de 3/8" de diámetro y 350 mm de longitud, válvula antirretorno y dos llaves de paso.	1,00	ud	39,67	39,67
Fregadero 1 seno y 1 escurridor	Fregadero encastrado y reversible con cubeta de 36 cm y escurridor Acero inoxidable 18/10 Válvula canasta 3 ½" Profundidad de la cubeta 170 mm	1,00	ud	125,40	125,40
IMPORTE TOTAL LOTE SIN IVA					1.700,47

Lugar de entrega del suministro e instalación: Sede EMA Huelva. C/ Emires, 2ª. 21002 Huelva



Lote 4: Equipamiento de cocinas COP/COT Granada. Camino de Purchil s/n. 18004 Granada (2 cocinas)

Descripción	Características técnicas	Cant	Ud	Precio €	Importe €
COCINA COP GRANADA					
Composición de muebles de cocina según diseño. Dimensiones cocina 3,60 ml	Módulos acabado en color aluminio de 16 mm. Dimensiones 70 alto x 58 de fondo - con patas de 15 cm reforzada y regulable en altura Puertas de tablero de aglomerado melaminado acabado (color a elegir) Tirador .- asa niquel satinado sc Herrajes como - bisagras y cajones - todo con freno retenedor	1	Ud	1.689,35	1.689,35
Encimera de granito nacional	Encimera de granito nacional, color a elegir Dimensiones aproximadas 360 x 60 x 2 cm Canto simple recto, con los bordes ligeramente biselados Formación de hueco para fregadero. Copete perimetral de altura 5 cm y espesor 2 cm, borde recto Instalación completa	1	Ud	649,75	649,75
Frigorífico combi	Combi color Blanco Total No Frost Clase energética E Clase climática N-ST Diseño Multi-Air Flow Iluminación interior LED Control electrónico con display LED en puerta Modo enfriamiento rápido Cristal de seguridad Dos cajones para productos frescos Puerta reversible Bajo nivel sonoro Capacidad refrigerador (litros): 247 Capacidad congelador (litros): 83 Dimensiones (cm): Al: 201 x An: 59,5 x Fon: 63,5	1,00	ud	553,15	553,15
Campana extractora	Campana extractora decorativa Panel de Control Mecánico 3 niveles de extracción Capacidad de extracción máxima – mínima (Reg.(UE) nº65/2014): 645m3/h – 385m3/h Nivel sonoro (Reg.(UE) nº65/2014): 58dB(A), máximo: 72dB(A) Iluminación de alta eficiencia mediante LEDs Sistema de fácil instalación Filtros lavables en lavavajillas. Acabado en inox Presión max. 430 Pa Descarga 150/125 mm Clase de eficiencia energética: C Incluso tubo de ø160 mm	1,00	ud	244,95	244,95
Horno multifunción Inox/Negro 60 cm 70 L	Horno multifunción encastrado en mobiliario de cocina Capacidad de 72 litros Medidas aproximadas 60 cm Clasificación energética C	1,00	ud	230,00	230,00



Descripción	Características técnicas	Cant	Ud	Precio €	Importe €
Microondas	Horno microondas libre 20 litros con grill	1,00	Ud	110,40	110,40
Vitrocerámica Cristal 3 fuegos	Vitrocerámica de inducción 3 fuegos. Bloqueo infantil. Temporizador y control de calor residual. Zona 18 cm (1,8 kw) Zona 14,5 cm (1,2 kw) Zona triple 12/22/27 (2,7(2,1/1,15 kw) O similar	1,00	ud	179,40	179,40
Grifo caño alto	Grifo mezclador monomando de repisa para fregadero, gama básica, de latón, acabado cromado, con cartucho cerámico, caño alto giratorio y aireador, incluso elementos de conexión, enlaces de alimentación flexibles de 3/8" de diámetro y 350 mm de longitud, válvula antirretorno y dos llaves de paso.	1,00	ud	39,67	39,67
Fregadero 1 seno y 1 escurridor	Fregadero encastrado y reversible con cubeta de 36 cm y escurridor Acero inoxidable 18/10 Válvula canasta 3 1/2" Profundidad de la cubeta 170 mm	1,00	ud	125,40	125,40
Subtotal Cocina COP Granada					3.822,07

Descripción	Características técnicas	Cant	Ud	Precio €	Importe €
COCINA COT GRANADA					
Composición de muebles de cocina según diseño. Dimensiones cocina 4,70 ml	Módulos acabado en color aluminio de 16 mm. Dimensiones 70 alto x 58 de fondo - con patas de 15 cm reforzada y regulable en altura Puertas de tablero de aglomerado melaminado acabado (color a elegir) Tirador .- asa niquel satinado sc Herrajes como - bisagras y cajones - todo con freno retenedor	1	Ud	2.678,35	2.678,35
Encimera de granito nacional	Encimera de granito nacional, color a elegir Dimensiones aproximadas 470 x 60 x 2 cm Canto simple recto, con los bordes ligeramente biselados Formación de hueco para fregadero. Copete perimetral de altura 5 cm y espesor 2 cm, borde recto Instalación completa	1	Ud	730,25	730,25



Descripción	Características técnicas	Cant	Ud	Precio €	Importe €
Frigorífico combi	Combi color Blanco Total No Frost Clase energética E Clase climática N-ST Diseño Multi-Air Flow Iluminación interior LED Control electrónico con display LED en puerta Modo enfriamiento rápido Cristal de seguridad Dos cajones para productos frescos Puerta reversible Bajo nivel sonoro Capacidad refrigerador (litros): 247 Capacidad congelador (litros): 83 Dimensiones (cm): Al: 201 x An: 59,5 x Fon: 63,5	1,00	ud	553,15	553,15
Campana extractora	Campana extractora decorativa Panel de Control Mecánico 3 niveles de extracción Capacidad de extracción máxima – mínima (Reg.(UE) n°65/2014): 645m3/h – 385m3/h Nivel sonoro (Reg.(UE) n°65/2014): 58dB(A), máximo: 72dB(A) Iluminación de alta eficiencia mediante LEDs Sistema de fácil instalación Filtros lavables en lavavajillas. Acabado en inox Presión max. 430 Pa Descarga 150/125 mm Clase de eficiencia energética: C Incluso tubo de ø160 mm	1,00	ud	244,95	244,95
Horno multifunción Inox/Negro 60 cm 70 L	Horno multifunción encastrado en mobiliario de cocina Capacidad de 72 litros Medidas aproximadas 60 cm Clasificación energética C	1,00	ud	230,00	230,00
Microondas	Horno microondas libre 20 litros con grill	1,00	Ud	110,40	110,40
Vitrocerámica Cristal 3 fuegos	Vitrocerámica de inducción 3 fuegos. Bloqueo infantil. Temporizador y control de calor residual. Zona 18 cm (1,8 kw) Zona 14,5 cm (1,2 kw) Zona triple 12/22/27 (2,7(2,1/1,15 kw) O similar	1,00	ud	179,40	179,40
Grifo caño alto	Grifo mezclador monomando de repisa para fregadero, gama básica, de latón, acabado cromado, con cartucho cerámico, caño alto giratorio y aireador, incluso elementos de conexión, enlaces de alimentación flexibles de 3/8" de diámetro y 350 mm de longitud, válvula antirretorno y dos llaves de paso.	1,00	ud	39,67	39,67
Fregadero 1 seno y 1 escurridor	Fregadero encastrado y reversible con cubeta de 36 cm y escurridor Acero inoxidable 18/10 Válvula canasta 3 ½" Profundidad de la cubeta 170 mm	1,00	ud	125,40	125,40
Subtotal Cocina COT Granada					4.891,57
TOTAL LOTE 4					8.713,64

Lugar de entrega del suministro e instalación: COP/COT Granada. Camino de Purchil s/n. 18004 Granada

DAVID RODRIGUEZ FERNANDEZ		03/06/2026 12:46:37	PÁGINA: 16 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw65Djobiq5IsGM59U3F6K2OwB4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	